

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2014

Viernes 20 de Junio

Núm. 70

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. CHD	
Limpieza cauces ríos Duero y Ucero en El Burgo de Osma	1906
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Adquisición a pie de obra de zahorra	1906
Adquisición contenedores de basura	1908
Citación al interesado	1910
Citación a los interesados	1911
Citación por comparecencia	1912
CONSORCIO DIPUTACIÓN-AYUNTAMIENTO PARA TRATAMIENTO DE RSU	
Presupuesto 2014	1913
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Notificación diligencia de embargo de bienes	1913
ALMARZA	
Expediente nº 1/2014 de modificación de créditos	1914
CABREJAS DEL PINAR	
Enajenación aprovechamiento forestal	1914
CERBÓN	
Cuenta general 2013	1915
CIDONES	
Expediente nº 2/2014 de modificación de créditos	1915
FUENTESTÚN	
Enajenación bien inmueble	1916
LANGA DE DUERO	
Orden ejecución limpieza de solares	1916
Orden ejecución limpieza de solar	1918
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	
Delegación de funciones	1919
SAN LEONARDO DE YAGÜE	
Expediente nº 1/2014 de modificación de créditos	1919
Cuenta general 2013	1919
TARODA	
Obra 216 Plan Diputación Complementario 2014	1919
TORREANDALUZ	
Presupuesto 2014	1920
Aprobación plan económico-financiero	1920
Cuenta general 2013	1920



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO- INFORMACIÓN PÚBLICA

Luis Alberto Gómez Arenas, en representación de AMATEX, S.A.U., con domicilio en Polígono Industrial La Nava. N-234. 42147 Cabrejas del Pinar (Soria), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la realización de limpieza y acondicionamiento de un tramo del cauce de los ríos Duero y Ucero, en el término municipal de El Burgo de Osma (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Limpieza del cauce del río Duero consistente en la corta de chopos que se encuentran secos, en malas condiciones fitosanitarias o inclinados con riesgo evidente de caída al cauce y la poda de aquellos chopos que se determinen, en un tramo de 3,5 Km. desde la estación Hidroeléctrica de Uxama hasta la estación de bombeo de la finca "La Rasa", junto a las parcelas 5379 y 5374 del polígono 13 del término municipal de El Burgo de Osma (Soria).

Limpieza del cauce del río Ucero consistente en la corta de chopos que se encuentran en malas condiciones fitosanitarias o inclinados con riesgo evidente de caída al cauce y la poda de aquellos chopos que se determinen, en un tramo de 2 Km. desde la desembocadura del río Ucero con el río Duero hacia aguas arriba, junto a la parcela 5379 del polígono 13 del término municipal de El Burgo de Osma (Soria).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante la Subdelegación del Gobierno en Soria o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, C/ Muro, 5 - Valladolid, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (OC-9639/14-SO).

Valladolid, 10 de junio de 2014.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterel. 1641

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

CONTRATACIÓN

Aprobado por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2014, el expediente que ha de regir la licitación convocada para adjudicar el suministro consistente en la adquisición a pie de obra de 3.200,00 tm de zahorra artificial caliza ZA1, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:



- 1) Dependencia: Sección de Contratación.
- 2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.
- 3) Localidad y código postal: Soria, 42002.
- 4) Teléfono 975 101042 - 101097 - 101092.
- 5) Telefax: 975 10 10 08.
- 6) Correo electrónico: secretaria@dipsoria.es
- 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www. dipsoria.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: de conformidad con lo establecido en el pliego modelo.

d) Número de expediente: Suministros-2014/7.

2.- Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción del objeto: la adquisición a pie de obra de 3.200,00 tm de zahorra artificial caliza ZA1.
- c) Número de unidades a entregar: En los términos previstos en el pliego de prescripciones técnicas.
- d) División por lotes: No.
- e) Lugar de entrega: En los términos previstos en el pliego de prescripciones técnicas.
- f) Plazo de entrega: En los términos previstos en el pliego de prescripciones técnicas.
- g) Admisión a prórroga: No
- h) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- i) Sistema dinámico de adquisición: No.
- j) CPV (Referencia de Nomenclatura): 44113900-4

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso: El mejor precio.

4.- *Valor estimado del contrato:* 22.400,00 € que con un IVA (21%) de 4.704,00 € hace un total de 27.104,00 €, para precio máximo de 7,00 €/tm que con un IVA de 1,470 € supone un precio por tonelada de 8,470 €.

5.- Importe neto 22.400,00 €. Importe total 27.104,00 €.

6.- Garantías:

- a) Provisional: 0,00 €.
- b) Definitiva: 1.120,00 €.

7.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia técnica: Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.
- b) Solvencia económica: Declaración apropiada de entidad financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.



c) Otros requisitos específicos del contratista: En los términos previstos en los documentos contractuales.

d) Contratos reservados: No.

8.- *Presentación de ofertas o solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará hasta a primer día hábil siguiente. Hasta las 14 horas.

b) Modalidad de presentación: No electrónica.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Soria.

2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Dirección electrónica: secretaria@dipsoria.es.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9.- *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: En sesión pública se abrirá la oferta económica.

b) Dirección: Diputación Provincial de Soria. C/ Caballeros, nº 17.

c) Localidad: Soria. 42071 Soria.

d) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Corporación.

10.- *Gastos de publicidad.* Serán de cuenta del(os) adjudicatario(s).

11.- *Otras informaciones.* En los documentos contractuales.

Soria, 12 de junio de 2014.- El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

1656

BOPSO-70-20062014

Aprobado por Junta de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2014, el expediente que ha de regir la licitación convocada para adjudicar el suministro consistente en la adquisición de diez contenedores de recogida de residuos urbanos de 2400 litros de capacidad y diez contenedores de recogida de envases de 3.000 litros de capacidad, se anuncia la licitación conforme al siguiente:

ANUNCIO PARA LA LICITACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS.

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Soria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Sección de Contratación.

2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Teléfono 975 101042 - 101097 - 101092.

5) Telefax: 975 10 10 08.

6) Correo electrónico: secretaria@dipsoria.es



7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.dipsoria.es

8) Fecha límite de obtención de documentos e información: de conformidad con lo establecido en el pliego modelo.

d) Número de expediente: Suministros-2014/8.

2.- Objeto del Contrato:

a) Tipo: Suministros.

b) Descripción del objeto: la adquisición de diez contenedores de recogida de residuos urbanos de 2400 litros de capacidad y diez contenedores de recogida de envases de 3.000 litros de capacidad.

c) Número de unidades a entregar: En los términos previstos en el pliego de prescripciones técnicas.

d) División por lotes: No.

e) Lugar de entrega: En los términos previstos en el pliego de prescripciones técnicas.

f) Plazo de entrega: 30 días.

g) Admisión a prórroga: No

h) Establecimiento de un acuerdo marco: No.

i) Sistema dinámico de adquisición: No.

j) CPV (Referencia de Nomenclatura): 34928480-6

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación, en su caso: El mejor precio.

4.- Valor estimado del contrato: 33.057,85 €.

5.- Importe neto 33.057,85 €. Importe total 40.000,00 €.

6.- Garantías:

a) Provisional: 0,00 €.

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, IVA excluido.

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia técnica:

a. Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

b. Descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante.

b) Solvencia económica: Declaración apropiada de entidad financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

c) Otros requisitos específicos del contratista: En los términos previstos en los documentos contractuales.

d) Contratos reservados: No.

8.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación:



a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si dicho día coincidiera con sábado o inhábil se trasladará hasta a primer día hábil siguiente. Hasta las 14 horas.

b) Modalidad de presentación: No electrónica.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Sección de Contratación de la Diputación Provincial de Soria.

2) Domicilio: Calle Caballeros, nº 17.

3) Localidad y código postal: Soria, 42002.

4) Dirección electrónica: secretaria@dipsoria.es.

d) Admisión de variantes: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

9.- *Apertura de Ofertas:*

a) Descripción: En sesión pública se procederá a la apertura de las ofertas económicas.

b) Dirección: Diputación Provincial de Soria. C/ Caballeros, nº 17.

c) Localidad: Soria. 42071 Soria.

d) Fecha y hora: El día y hora que se anuncie en el perfil del contratante de la Corporación.

10.- *Gastos de publicidad.* Serán de cuenta del(os) adjudicatario(s).

11.- *Otras informaciones.* En los documentos contractuales.

Soria, 12 de junio de 2014.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

1657

RECAUDACIÓN

CITACIÓN al interesado para ser notificado por comparecencia de diligencia de embargo de salarios.

No habiendo sido posible realizar la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, se cita a los interesados abajo relacionados a fin de que comparezcan al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

El interesado o su representante, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Unidad de Procedimientos Automatizados, sita en C/ Caballeros nº 17 de Soria, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo.

Interesado: B42167684 Construcciones Regaño S.L. (Exp. 05/35 Canal Lafuente, Santiago)

B86181732 Auxiliar de Transportes Camarma S.L. (Exp. 09/6484 García Palancar, Oscar)

B99288326 Romaforest S.L. (Exp.11/836 Urs, Ilie).

Acto administrativo: Diligencia de embargo de salarios.

Soria, 3 de junio de 2014.– El Recaudador, Jesús Sanz Jiménez.

1602



CITACIÓN a los interesados para comparecer en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Unidad de Recaudación.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, 17 de diciembre, B.O.E. 18.12.2003), se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio Recaudatorio, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

INTERESADOS A QUIENES SE DIRIGEN LA NOTIFICACIÓN

<i>Expte.</i>	<i>Interesado</i>	<i>NIF/CIF</i>	<i>Municipio</i>	<i>Acto Admvo.</i>
14/24	ARROYO DOMINGUEZ JESUS	17987595P	ALMAZAN PALENCIA	RPPBI-REQUERIMIENTO PAGO TITULAR REAL
08/4754	BLASCO MORALES ADELINA	16688498C	CIHUELA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM
04/9061	BLASCO MORALES ADELINA	16688498C	CIHUELA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM
11/81	BORJA HERNANEZ JESUS	72874904W	ALMAZAN	NRIAF-NOTIFICACION INCUMPL. APLAZAMIEN.
10/3296	DA CONCEICAO CARVALHO MARIA	X2178410B	SAN ESTEBAN G. BARRUECOPARDO	NRIAF-NOTIFICACION INCUMPL. APAZ/FRACC
12/3277	DOMINGUEZ GARCIA ERNESTO	70937426K	EL BURGO OSMA BEJAR	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
04/716	DOMINGUEZ RUIZ ANACLETO	S/N	BUBEROS	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM
06/2178	EL BOUCHTI HASSANZ	X3383655X	LANGA DE DUERO ARANDA DUERO	NRIAF-NOTIFICACION INCUPL. APLAZ/FRACC.
04/8270	EL MARKHROUT MOHAMMED	X3264447B	CABREJAS PINAR CALATAYUD	NDEVH-NOTIFICACION EMBARBO VEHICULOS
04/8270	EL MARKHROUT MOHAMMED	X3264447B	CABREJAS DEL P. MALUENDA	NDEVH-NOTIFICACION EMBARGO VEHICULOS
07/948	ERAZO VEGA JORGE ERNESTO	X3936448K	ARCOS DE JALON	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM
11/3555	ESCUADERO MARCO JUAN ANTONIO	S/N	EL BURGO OSMA PANORAMA	NRPPI-NOTIFICACION REQU. POSIBLE INTER
10/5533	ESPUELAS DELGADO SANTOS HDOS. DE	16727108J	SAN PEDRO MANRIQUE	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM
10/5533	ESPUELAS DELGADO SANTOS HROS. DE	16727108J	SAN PEDRO MANRIQUE	NDEBI - NOTIFICACIÓN EMBARGO BIENES INM
09/1657	ESTEBAN MARTIN JUAN	72860477L	ABEJAR	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
09/6484	GARCIA PALANCAR OSCAR	09001783C	LOS RABANOS CAMARCA ESTER.	NDEVH-NOTIFICACION EMBARGO VEHICULOS
13-373	GONZALO RODRIGUEZ ANGEL	S/N	ALMAZAN	NDEBI - CITACION COMPARECENCIA
07/4265	HERNANDEZ LAS HERAS CIPRIANO	16726927Q	SAN PEDRO M. MAIRENA ALJAR.	NRPPI-NOTIFICACION REQ. POSIBLE INTERES
07/4265	HERNANDEZ ZAMORA JOSE MARIA	72873270R	SAN PEDRO M. MAIRENA ALJAR.	NRPPI-NOTIFICACION REQ.POSIBLE INTERES
10/554	LOPEZ MARTINEZ FRANCISCO	37781890C	MEDINACELI CERDANYOLA	NRPHR-NOTIFICACION REQ POSIBLE HRDO
11/3441	MOLINO DE SAN ESTEBAN S.L.	B47561717	SAN ESTEBAN G.	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
08/4754	MORALES MARTINEZ LUISA, HDOS.	S/N	CIHUELA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM
04/9061	MORALES MARTINEZ LUISA, HDOS.	S/N	CIHUELA	NDEBI-NOTIFICAION EMBARGO BIENES INM
14/87	MUÑOZ HERNANDEZ RAIMUNDO	16529316K	ALMAZAN	NRIAF-NOTIFICACION INCUMPL. APLAZAMIEN
12/321	OVEJERO GOMEZ NEMESIO	16665719B	LANGA DE DUERO	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
13/4568	PACHECO LUENGO BERNARDINO	02215647B	ALMAZAN PINTO	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
10/3593	PASCUAL GONZALEZ JUAN CARLOS	16792646R	DURUELO DE LA SIERRA	NRIAF-NOTIFICACION INCUMPL. APLAZ/FRAC
08/6904	PEÑA LLORENTE ESTELA	16810712N	AGREDA SORIA	NTAAS-REQUERIMIENTO ADMINISTRADOR
12/295	QUISPE RIVADENEIRA ZOILA ROSARIO	X5123094N	ARCOS DE JALON	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM
08/6904	RINCON GARCIA ALFONSO	16799417X	AGREDA SORIA	NTAAS-REQUERIMIENTO ADMINISTRADOR
10/439	RODRIGUEZ MORAL EDUARDO	9323889B	SAN ESTEBAN G. VALLADOLID	NTAAS-NOTIF. TRAMITE AUDIENCIA ADMINISTR.
08/5572	SANTAMARIA HERNANDEZ ENCARNAC.	708132P	MONTEAGUDO V.	NRPPI-NOTIFICACION POSIBLE INTERESADO

BOPSO-70-20062014



08/5572	SANTAMARIA HERNANDEZ JESUS	16698088L	MONTEAGUDO V. MADRID	NRPPI-NOTIFICACION POSIBLE INTERESADO
10-4836	SANTOS ALCUBILLA SEBASTIAN HERENCIA YACENTE	16696618K	LANGA DE DUERO	NDEBI-NOTIF EMBARGO BIENES INMUEBLES
10-4836	SANTOS LAS HERAS HORTENSIA	S/N	BARCELONA	NDEBI-NOTIFICACION
04/846	SANZ GARCIA EVANGELINA	37166941E	EL BURGO OSMÁ BARCELONA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM
05/3374	SERRANO CLIMENT MANUEL JOSE	37726745Y	BERLANGA DE D. BARCELONA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM
10/437	VALLE FERNANDEZ DAVID	30951425A	CORDOBA	NRASB-NOTIF. REQUER. BIENES ADMINISTRAD.
10/207	YESOS Y ESCAYOLAS ORTEGA LAFUENTE SL	B42156117	EL BURGO DE OSMÁ	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO

Soria, 10 de junio de 2014.– El Recaudador Ejecutivo, Teodoro Andrés Fernández. 1633

CITACIÓN a los interesados para ser notificados por comparecencia de la providencia de apremio y requerimiento de pago de las deudas no satisfechas en período voluntario.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre, B.O.E. 18/12/2003), se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio Recaudatorio, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

DEUDORES A QUIENES SE DIRIGE LA NOTIFICACIÓN

NIF	Contribuyente	Concepto	Ejer	Recibo	Municipio	Importe
38719106D	FERRER CERESO MARIA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	14	21686-24	AGREDA	35,15
17110523H	JIMENEZ PRADERAS MARIA LU	I.B.I.URBANA	14	21704-3	AGREDA	617,14
16781143K	LLORENTE CALVO JESUS	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	14	21686-30	AGREDA	54,86
72862883X	MAYOR MARTINEZ JOSE LUIS	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	14	21686-16	AGREDA	54,86
16675647A	PASCUAL VICENTE JESUS	I.B.I.URBANA	14	21704-8	AGREDA	171,28
16675162R	PLANILLO GOMEZ ASCENSION	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	14	21686-18	AGREDA	54,86
G42172379	ASOC PIQUERAS PROP Y CAZA	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	14	21698-1	FUENTES DE MAGAÑ	3304,66
44134764H	RIVAS TEYRA IVAN UNAI	I.B.I.URBANA	14	21692-2	MEDINACELI	483,66
77835036T	ARRIBAS IZQUIERDO FLORENT	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	13	21688-1	SAN ESTEBAN DE G	29,91
16790597E	CABEZA PARDILLO TEOFILO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	13	21688-2	SAN ESTEBAN DE G	58,34
11360244S	DELGADO BARRAL MERCEDES	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	13	21688-4	SAN ESTEBAN DE G	58,34
B43573831	DELMON CREIXELLSL	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	13	21688-5	SAN ESTEBAN DE G	29,91
B47670625	GASTHAUS ESPAÑA SL	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	13	21688-7	SAN ESTEBAN DE G	539,32
X3608286T	GONZALEZ FLORAT RAUL	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	13	21688-16	SAN ESTEBAN DE G	69,87
72869157M	HERRERA ROMANO LUISA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	13	21688-18	SAN ESTEBAN DE G	58,34
07470105G	MARTIN SOBRADO MARIA ISAB	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	13	21688-19	SAN ESTEBAN DE G	61,99
B47561717	MOLINO DE SAN ESTEBAN, SL	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	13	21688-20	SAN ESTEBAN DE G	76,05
50744325T	MONTON ALBERTUS MEDEA	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	13	21688-21	SAN ESTEBAN DE G	74,98
51626938B	MORENO BLANCO FRANCISCO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	13	21688-25	SAN ESTEBAN DE G	58,73
16794824V	PASTOR ALMAZAN M CARMEN	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	13	21688-27	SAN ESTEBAN DE G	33,10
16687149M	SANTAMARIA SAÑUDO CELESTI	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	13	21688-29	SAN ESTEBAN DE G	61,04

BOPSO-70-20062014



16698582F	SOTILLOS LARREN JACINTO	TASA AGUA,BASURA Y ALCANTARILL	13	21688-30 SAN ESTEBAN DE G	58,34
B20894820	ARBOLES, MADERAS Y BOSQUE	OTRAS EXACCIONES MUNICIPALES	14	21699-1 EXCOMUNIDAD DE Y	26856,43

Soria, 10 de junio de 2014.– El Recaudador Ejecutivo, Jesús Sanz Jiménez. 1643

CONSORCIO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA-AYUNTAMIENTO DE SORIA PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO Y RECICLADO DE R.S.U. EN LA PROVINCIA

Aprobación definitiva del Presupuesto General de 2014 y plantilla de personal.

Habiendo sido aprobado inicialmente el Presupuesto General y la plantilla de personal correspondiente al ejercicio 2014 del Consorcio Diputación-Ayuntamiento de Soria para la gestión del servicio de tratamiento y reciclado de residuos sólidos urbanos en la provincia en sesión celebrada por el Consejo del Consorcio con fecha 8 de mayo de 2014, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de exposición pública, dicho Presupuesto se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho Presupuesto se detalla a continuación resumido por capítulos.

INGRESOS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Cap. III.....147.000	Cap. I.....53.000
Cap. IV78.000	Cap. II.....36.800
Cap. VII.....2.000	Cap. VI137.900
TOTAL227.700	TOTAL227.700

PLANTILLA DE PERSONAL

- Personal laboral. Grupo II, Ingeniero Técnico.

Conforme a lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Soria, 9 de junio de 2014.– El Presiente, Antonio Pardo Capilla. 1644

AYUNTAMIENTOS

SORIA

RECAUDACIÓN

CITACIÓN para ser notificados por comparecencia.

Intentada la notificación individual a los deudores y demás interesados que se relacionan, en los expedientes seguidos por deudas a la Hacienda Municipal, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita al interesado o a sus representantes para que comparezcan a fin de ser notificados.

PROCEDIMIENTO: Administrativo de Apremio: Notificación Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles.

BOPSO-70-20062014



ÓRGANO DE COMPARECENCIA: Tesorería Municipal.

LUGAR: Ayuntamiento de Soria. Plaza Mayor, 9; de lunes a viernes.

PLAZO: 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

<i>Nombre</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Expediente</i>
HDROS. DE D ^a M ^a ASUNCION		X2008002545
ALGARABEL GARCIA		
JESUS ANGEL SANTOS GARCIA	72884577S	X2008003200
LAURA JIMENEZ ANDRES	16809686K	X2008003200
JOSE PEDRO RONDAN SUAREZ	16798664Q	X2008000793

Soria, 28 de mayo de 2014.– El Tesorero, Lorenzo Gil Carrascal.

1584

ALMARZA

A los efectos de lo previsto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el art. 179.4 de la misma Ley, y el art. 20.1 al que se remite el art. 42.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención de esta Entidad se encuentra expuesto al público el expediente de modificación de crédito nº 1/2014, que afecta al vigente Presupuesto, que fue aprobado inicialmente por la Corporación el día 21 de mayo de 2014 mediante Transferencias de Créditos entre aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales a que se ha hecho referencia, por los motivos taxativamente enumerados en el nº 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

A) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

B) Oficina de presentación: Registro general.

C) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Almarza, 30 de mayo de 2014.– La Alcaldesa, Ascensión Pérez Gómez.

1646

CABREJAS DEL PINAR

Por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de junio de 2014, ha sido aprobada la enajenación del aprovechamiento forestal del monte de utilidad pública nº 117 y “Dehesa Comunera” por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al mejor precio, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora*. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.



c) Obtención de documentación e información:

1. Pza. del ayuntamiento nº 1, 42146.

4. Teléfono: 975373002.

5. Telefax: 975373934.

2. Objeto del contrato: Madera de industria Monte nº 117 a peso final.

Monte 117 "Dehesa Comunera" SO-MAD-1037-2014 (1/1).

- Volumen: 3.500 Tn. Aprox.

Localización; Tramo VI, rodales 27, 28, 3 y 4.

Tasación: 52.500,00 €.

3. *Garantía provisional*: 3% sobre el valor de tasación.

4. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación*.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día del plazo de presentación fuera sábado, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

5. *Apertura de las ofertas*: En el Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar a las 12 horas del quinto día hábil desde el fin de presentación de ofertas.

6. Los gastos de derivados de la venta de la citada madera serán de cuenta del comprador.

Cabrejas del Pinar, 6 de junio de 2014.– El Alcalde, Fidel Soria García.

1647

CERBÓN

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Cerbón, 9 de junio de 2014.– El Alcalde, Eusebio Aguado Lafuente.

1666

CIDONES

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 29 de mayo de 2014 el expediente de modificación de créditos Nº 2 del Presupuesto General de 2014 en la modalidad de crédito extraordinario financiados mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cidones, 30 de mayo de 2014.– La Alcaldesa, M^a Carmen Gil Ibáñez.

1648



FUENTESTRÚN

Acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Fuentestrún, con fecha 30 de mayo de 2014, la enajenación, mediante subasta pública, del bien inmueble de carácter patrimonial, urbana en calle Camino de Trévago núm. 6 de Fuentestrún, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del bien inmueble para destinarlo a vivienda, vivienda rural, taller doméstico o artesanal o actividad comercial compatible con la legislación vigente, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Fuentestrún.

b) Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Fuentestrún, calle Medio s/n, 42113 Fuentestrún (Soria)

1 Teléfono y Fax: 975-383051.

2. Correo electrónico: fuentestrun@dipsoria.es

3. Fecha límite de obtención de documentación e información: 10 días hábiles desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

4. Horario de atención al público: Martes de 9:00 a 14:00 horas.

2. *Objeto del contrato:* Enajenación, con condiciones, del inmueble urbano sito en Fuentestrún, calle Camino de Trévago núm. 6, referencia catastral: 6165315WM7366N0001SI.

3. *Tramitación y procedimiento:* Subasta pública, procedimiento abierto.

4. *Importe del contrato:*

a) Precio de licitación: 2.000,00 euros, mejorables al alza.

b) Condiciones: Rehabilitación del edificio en mal estado en el plazo de 3 meses desde la obtención de la licencia de obra. Con cláusula de reversión por incumplimiento de condiciones.

5. *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles desde la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

b) Modalidad de presentación: De conformidad con lo especificado en el Pliego de Condiciones que podrá obtenerse en el lugar indicado en el apartado primero.

Fuentestrún, 30 de mayo de 2014.– El Alcalde, Isidoro Gil García.

1655

LANGA DE DUERO

Vista la necesidad de notificar a los interesados la Resolución de ejecución subsidiaria por orden de ejecución de limpieza de solares C/ Guma Baja Nº 42 y 44 Langa de Duero (Soria), propiedad de Herederos de María La Blanca Martínez.

Al tratarse de un procedimiento en el que los propietarios son desconocidos y se ignora el lugar de notificación. De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por medio del presente anuncio la Resolución de Alcaldía de fecha 6 de junio de 2014, cuyo tenor literal es el siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En Langa de Duero, a 6 de junio de 2014, siendo las diez horas constituido en su despacho oficial el Sr. Alcalde D. Constantino de Pablo Cob, con la asistencia del Secretario D. Eduardo



España Sebastián, previo examen del expediente de orden de ejecución de limpieza de solares C/ Guma Baja Nº 42 y 44 Langa de Duero, la referida Autoridad adoptó la resolución que sigue:

Visto el expediente de ejecución subsidiaria por parte de este Ayuntamiento, relativo a la orden de ejecución de limpieza de solares C/ Guma Baja Nº 42 y 44 Langa de Duero.

Ejecutadas las actuaciones materiales consistentes en la limpieza de los solares sitos en la calle Guma Baja n.º 42 y 44, de Langa de Duero (Soria), propiedad de los Herederos de María La Blanca Martínez, por el contratista materiales de construcción Clemente Gil Plaza.

Vista la liquidación definitiva girada por el contratista, mediante factura nº 149 de fecha 31/05/2014 por importe de 1.137,40 euros.

Por todo ello y en virtud del artículo 21.1.r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

1º.- Aprobar la liquidación definitiva girada por el contratista, mediante factura nº 149 de fecha 31/05/2014 por importe de 1.137,40 euros.

2º.- Requerir a los Herederos de María La Blanca Martínez, como propietario del bien, el pago de 1.137,40 euros, en concepto de liquidación definitiva.

3º.- Notificar a los interesados la Resolución de Alcaldía.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Constantino de Pablo Cob, en Langa de Duero, a 6 de junio de 2014, de lo que, como Secretario, doy fe.

RECURSOS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Plazo y lugar de ingreso (Art. 62 L.G.T.)

El pago en período voluntario de la presente liquidación deberá hacerse en los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior, o inmediato hábil siguiente.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil siguiente.

El pago se realizará mediante ingreso en la cuenta 3017-0410-31-0000595926 de Caja Rural de Soria o en la Cuenta 2104-0600-12-1100000054 de Caja Duero.

Langa de Duero, 6 de junio de 2014.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob.

1660

BOPSO-70-20062014



Vista la necesidad de notificar a los interesados la Resolución de ejecución subsidiaria por orden de ejecución de limpieza de solar C/ Guma Baja Nº 48 Langa de Duero (Soria), propiedad de Herederos de Lucas Esteban Aparicio.

Al tratarse de un procedimiento en el que los propietarios son desconocidos y se ignora el lugar de notificación. De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por medio del presente anuncio la Resolución de Alcaldía de fecha 6 de junio de 2014, cuyo tenor literal es el siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En Langa de Duero, a 6 de junio de 2014, siendo las diez horas constituido en su despacho oficial el Sr. Alcalde D. Constantino de Pablo Cob, con la asistencia del Secretario D. Eduardo España Sebastián, previo examen del expediente de orden de ejecución de limpieza de solar C/ Guma Baja Nº 48 Langa de Duero, la referida Autoridad adoptó la resolución que sigue:

Visto el expediente de ejecución subsidiaria por parte de este Ayuntamiento, relativo a la orden de ejecución de limpieza de solar C/ Guma Baja Nº 48 Langa de Duero.

Ejecutadas las actuaciones materiales consistentes en la limpieza del solar sito en la calle Guma Baja n.º 48, de Langa de Duero (Soria), propiedad de los Herederos de Lucas Esteban Aparicio, por el contratista materiales de construcción Clemente Gil Plaza.

Vista la liquidación definitiva girada por el contratista, mediante factura nº 156 de fecha 31/05/2014 por importe de 1.089,00 euros.

Por todo ello y en virtud del artículo 21.1.r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

1º.- Aprobar la liquidación definitiva girada por el contratista, mediante factura nº 156 de fecha 31/05/2014 por importe de 1.089,00 euros.

2º.- Requerir a los Herederos de Lucas Esteban Aparicio, como propietario del bien, el pago de 1.089,00 euros, en concepto de liquidación definitiva.

3º.- Notificar a los interesados la Resolución de Alcaldía.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Constantino de Pablo Cob, en Langa de Duero, a 6 de junio de 2014, de lo que, como Secretario, doy fe.

RECURSOS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Plazo y lugar de ingreso (Art. 62 L.G.T.)



El pago en período voluntario de la presente liquidación deberá hacerse en los siguientes plazos:
Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior, o inmediato hábil siguiente.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil siguiente.

El pago se realizará mediante ingreso en la cuenta 3017-0410-31-0000595926 de Caja Rural de Soria o en la Cuenta 2104-0600-12-1100000054 de Caja Duero.

Langa de Duero, 6 de junio de 2014.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 1661

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

En virtud de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, mediante la presente se da publicidad a la delegación de la Alcaldía y todas sus funciones, en la Segunda Teniente de Alcalde D^a María Begoña Hernández Catalina, por ausencia del Sr. Alcalde los días 10 a 18 de junio de 2014.

San Esteban de Gormaz, 9 de junio de 2014.– El Alcalde, Millán Miguel Román. 1645

SAN LEONARDO DE YAGÜE

El Pleno del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2014, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

San Leonardo de Yagüe, 6 de junio de 2014.– El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 1650

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

San Leonardo de Yagüe, 6 de junio de 2014.– El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 1651

TARODA

La Corporación de Taroda reunida en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2014 aprobó el proyecto de la Obra núm. 216 del Plan Diputación Complementario para 2014



denominada “Sustitución redes y pavimentación C/ La Posada”, redactado por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Soria con un presupuesto de 35.000 euros.

Durante el plazo de ocho días a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se expone al público a efectos de posibles reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado si transcurrido dicho plazo no se han presentado reclamaciones.

Taroda, 5 de junio de 2014.– El Alcalde, (Ilegible). 1636

TORREANDALUZ

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los arts. 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones el Presupuesto General para el ejercicio 2014 aprobado inicialmente por la Junta Vecinal, en sesión extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2013.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del citado T. Refundido y por los motivos taxativamente enumerados en el nº 2 de dicho art. 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.
- b) Oficina de presentación: Registro general.
- c) Órgano ante el que se reclama: Junta Vecinal.

Torreandaluz, 10 de junio de 2014.– El Alcalde, Carmelo Gómez Sanz. 1652

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por la Junta Vecinal de esta Corporación en sesión de fecha 10 de Junio de 2014 el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Torreandaluz, 10 de junio de 2014.– El Alcalde, Carmelo Gómez Sanz. 1653

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local Menor de Torreandaluz (Soria), correspondiente al año 2013 se expone al público, junto con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días, durante los cuales y ocho más se admitirán reparos y observaciones que pueden formularse por escrito, los cuales serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe antes de someterlas al Pleno de la corporación, para que puedan ser examinadas, y en su caso aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 de R.D.L.2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torreandaluz, 10 de junio de 2014.– El Alcalde, Carmelo Gómez Sanz. 1654